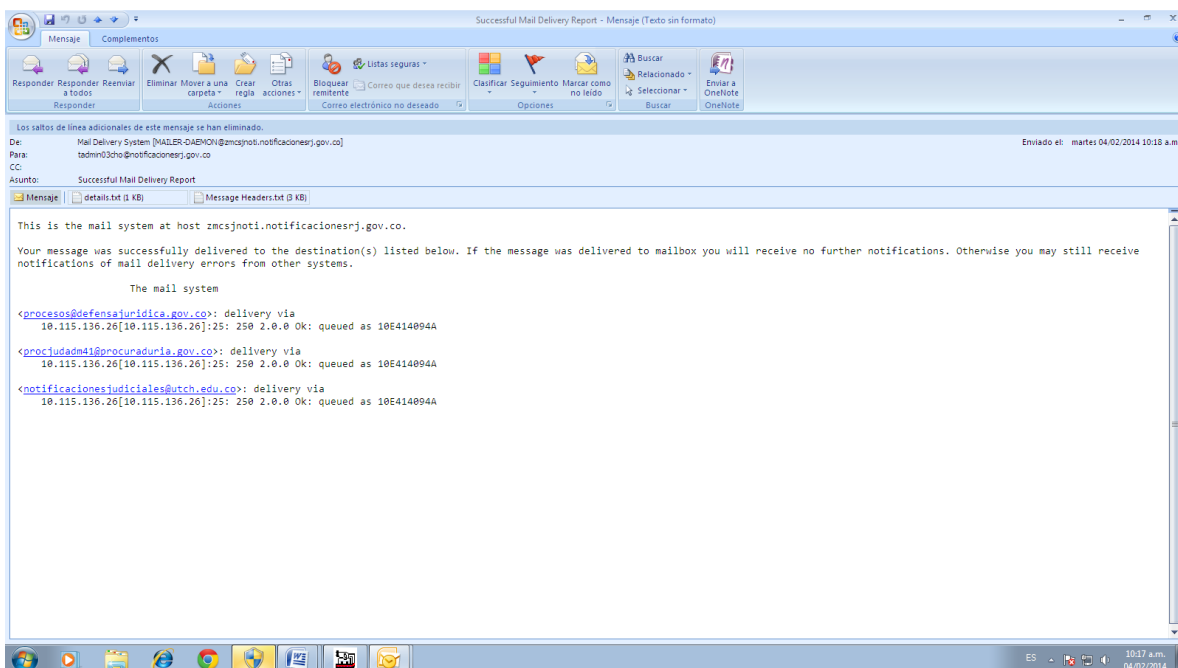
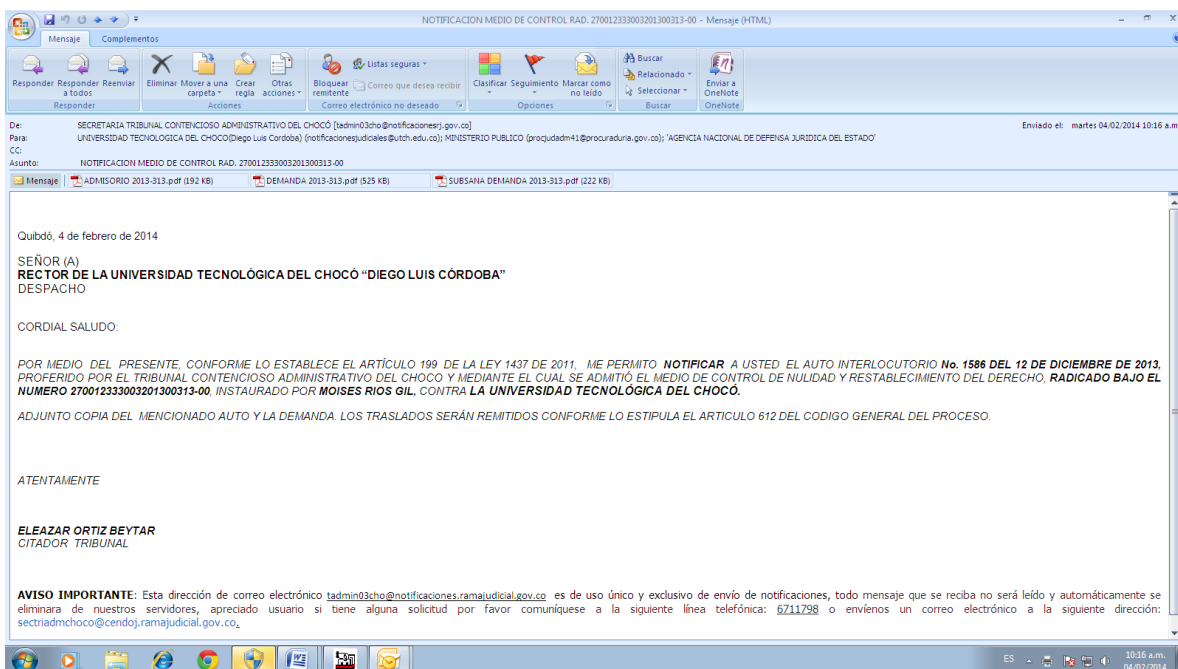


# NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** No.270012333003201300313-00

**DEMANDANTE:** *ARCADIO VELASQUEZ MURILLO Y OTROS*

**CONTRA:** *LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ*



NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL RAD. 270012333003201300313-00 - Mensaje (HTML)

Complementos

Responder a todos Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Correo electrónico no deseado Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Opciones Buscar Relacionado Seleccionar Enviar a OneNote OneNote

D: SECRETARIA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ [admin03cho@notificaciones.ramajudicial.gov.co]  
Para: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO(Diego Luis Córdoba) (notificacionesjudiciales@utcho.edu.co); MINISTERIO PUBLICO (procuradadn41@procuraduria.gov.co); AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO'  
Enviado el: martes 04/02/2014 10:22 a.m.  
Cc:  
Asunto: NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL RAD. 270012333003201300313-00

Mensaje ADMISORIO 2013-313.pdf (192 KB) DEMANDA 2013-313.pdf (525 KB) SUBSANA DEMANDA 2013-313.pdf (222 KB)

Quibdó, 4 de febrero de 2014

SEÑOR (A)  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA"**  
DESPACHO

CORDIAL SALUDO:

POR MEDIO DEL PRESENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, ME PERMITO **NOTIFICAR A USTED EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1586 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO Y MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, RADICADO BAJO EL NUMERO 270012333003201300313-00, INSTAURADO POR ARCADIO VELASQUEZ MURILLO Y OTROS, CONTRA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ.**

ADJUNTO COPIA DEL MENCIONADO AUTO Y LA DEMANDA. LOS TRASLADOS SERÁN REMITIDOS CONFORME LO ESTIPULA EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

ATENTAMENTE

**ELEAZAR ORTIZ BEYTAR**  
CITADOR TRIBUNAL

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [admin03cho@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:admin03cho@notificaciones.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 6711798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [sectriadmchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadmchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co).

ES 10:23 a.m. 04/02/2014